CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1888 de 2013

Carpeta Nº 2261 de 2013

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Se prohíbe su aplicación en todo tipo de cultivo en determinadas condiciones

RELEVAMIENTO DE LAS DIMENSIONES DE LA CATÁSTROFE POR LA MUERTE DE OVINOS EN TODO EL PAÍS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de octubre de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alberto Casas.

Miembros: Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Elsa Hernández, César Edgar Panizza, Mario Perrachón y Hermes Toledo Antúnez.

Invitados: Cámara Uruguaya de Servicios Agropecuarios (CUSA), señores Juan Maisterra, Presidente y Rafael Ferber, Directivo.

Asociación Nacional de Empresas Privadas Aeroagrícolas (ANEPA), señores Néstor Santos y Leonel Rossi.

Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), señores Mario Buzzalino, Presidente; Fernando López, Secretario General e ingeniero agrónomo Nelson Rivas.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Casas).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida al señor Juan Maisterra, Presidente de la Cámara Uruguaya de Servicios Agropecuarios, y al señor Rafael Ferber.

Tenemos a estudio un proyecto de ley que trata ciertas condiciones para la aplicación de productos fitosanitarios; le tenemos que dar curso y para ello es necesario contar con la visión de quienes están involucrados en el tema y se pueden ver afectados, beneficiados o perjudicados con la iniciativa. Por ese motivo, nos gustaría saber cuál es la opinión de ustedes al respecto, ya que son parte importante en lo que tiene que ver con el manejo de estos productos. Ya tuvimos la visión del Poder Ejecutivo y también consultaremos a la Cátedra de Agronomía; con el insumo de todos trataremos de resolver este tema. Hay mucha legislación al respecto; habría que hacer un compendio de todas las leyes y tratar de que se apliquen.

SEÑOR MAISTERRA.- En este momento soy el Presidente de la Cámara Uruguaya de Servicios Agropecuarios; Rafael Ferber fue el Presidente anterior.

Para quienes no nos conocen, voy a explicar qué somos y qué hacemos. Somos una Cámara de servicios agropecuarios, creada en 2007, que en este momento cuenta con 270 socios contratistas de maquinaria agrícola. Comenzamos analizando las tarifas a cobrar por siembra o por cosecha -hicimos una tarifa orientativa para nuestros socios- y hoy en día también estamos impartiendo cursos de maquinaria agrícola ya que hemos tenido un avance en ese sentido pero no contamos con personal que la pueda manejar. Para ello tenemos el apoyo de la Embajada de Alemania, con la que hicimos un convenio.

SEÑOR FERBER.- Soy Directivo de la Asociación. Obviamente, leímos el proyecto y quisiéramos separar en dos partes nuestra presentación.

En primer lugar, queremos explicar lo que se ha avanzado en la aplicación de los fitosanitarios en los últimos diez años, cuando se dio la explosión de la agricultura. Ha habido grandes variaciones en la cantidad de agua aplicada por hectárea para la aplicación de productos fitosanitarios y, por lo que esto significa en el manejo de las prácticas agronómicas, ello incide en la cantidad de agua que se utiliza. Por ejemplo, antes era común aplicar una dosis de 100 litros de agua por hectárea pero hoy se aplica entre 40, 50 y 60 litros de agua por hectárea, según el caso.

En segundo término, existe algo que ya está legislado: el hecho de que haya un tanque intermediario para tomar agua de los cursos o de las tomas de agua. Cuando uno ve un aplicador con un camión de apoyo es porque ese camión tiene la función de ir a buscar agua para que no vayan los aplicadores directamente. Quiere decir que cuando vemos un camión al costado de un arroyo no hay que preocuparse: lo único que maneja ese camión es agua limpia, no tiene contacto con productos; ya hay legislación al respecto. Este es otro punto que el proyecto marca y que no sería necesario porque ya ocurre así.

Lo otro que queremos remarcar es la tecnología de los equipos que aplican hoy. Hace diez años, lo común era ver una fumigadora de arrastre en un tractor y algún mosquito. Esas fumigadoras de arrastre no tenían computadoras, cuya función hoy es, básicamente, regular la cantidad de agua y de producto que se aplica. Entonces, la aplicación era mucho más artesanal y los errores -u horrores- eran más comunes -por más que el área era menor- por falta de capacitación y de tecnología. Por ejemplo, hoy tenemos equipos que satelitalmente dejan de aplicar donde ya se aplicó y tienen pilotos automáticos para no repasar. Todo esto hace que se puedan utilizar menos dosis, lo cual

es muy importante desde el punto de vista comercial pero también es de primer orden desde el punto de vista ambiental.

También debemos tener en cuenta algo que ha cambiado mucho a pesar de que no se visualiza. Hace seis o siete años, un equipo aplicador tal vez tenía que hacer 30.000 hectáreas, por una cuestión de que había una cantidad de equipos aplicadores para determinada área agrícola. Entonces, un mosquito tenía que abarcar un área mucho más grande. ¿Qué provocaba eso? Se afectaban los tiempos. Cuando llegaba el equipo aplicador había que fumigar y entonces se cometían errores porque tal vez estaba por llover o había viento, factores que determinaban que la aplicación fuera de menor calidad, con cercas que no se revisaban. Queremos evitar esos errores

Hace un par de años -por lo menos- que el área agrícola está estabilizada y, además, la cantidad de equipos aplicadores sigue creciendo. Esto ha provocado que las aplicaciones se hagan más profesionalmente, que se tengan más equipos para la misma área y, en definitiva, que las cosas se hagan mejor. Comercialmente, nadie quiere hacer una aplicación cuando está por llover -ese es uno de los graves problemas- o cuando hay viento. Estas situaciones han disminuido enormemente.

Asimismo, creemos que han cambiado mucho y que se deben visualizar las prácticas agronómicas y los controles del Ministerio. Hoy en día, una aplicación significa mucha plata, por lo cual se opta por productos residuales. Cuando uno dice "residual" muchas veces se toma como algo negativo, porque queda un residuo, pero es -precisamente- para aplicar menos veces. Como consecuencia, tenemos menos aplicaciones en la misma área agrícola.

Otro punto importante es que hoy en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es obligatorio un registro de las aplicaciones luego de realizadas y solamente para contratistas. Vemos esto como un error importante o como un paso a subsanar. Para el futuro, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está desarrollando con la Cámara -nosotros prestamos equipos para desarrollarlo- un programa por el cual el registro de las aplicaciones se hará con anterioridad. Uno registrará lo que va a hacer y el sistema del Ministerio, satelitalmente, permitirá -o no- hacerlo. Esto va a incluir a las escuelas, a los cursos de agua, controlará que se den todas las condiciones necesarias y también va a determinar los productos a aplicar. Estos son grandes avances que tal vez uno no los visualice con el tiempo. Realmente, se fumiga de una manera totalmente distinta a como se realizaba hace unos años.

También es importante tener en cuenta el manejo de los envases. Existe una ley de envases, pero nosotros queremos remarcar el tipo de envases. Cuando nosotros aplicábamos hace cuatro o cinco años recibíamos envases de 200 litros. Esto nos provocaba graves problemas y si no se tomaban las medidas correspondientes las mismas bombas que se tomaban de los cursos de agua se usaban para absorber esos volúmenes, que -obviamente- no son manuales. Actualmente es muy difícil ver un envase mayor a 20 litros; entonces, son dos canales absolutamente separados: por un lado el agua y, por otro, los productos fitosanitarios. Esto soluciona muchísimos problemas.

Obviamente, hay mucho para trabajar en esto pero, para nosotros, el tema pasa, en primer lugar, por que el registro de las aplicaciones sea general. Consideramos que un productor, por más que esté en su propio campo, no puede hacer lo que quiera en una aplicación. Pero en eso todavía venimos lento y esto provoca mucha competencia desleal en el sentido de que, por un lado, un equipo profesional tiene que tomar muchísimos recaudos y el Ministerio debe controlar que esté bien y, por otro, el productor que fumiga para su propia área escapa de todos esos registros

Creemos que es importante que se avance en este tema y que se subsane a la brevedad.

En todo esto que hablamos, la clave número uno pasa por la capacitación específica, por las actualizaciones periódicas de los operarios y por la formación de nuevos. Básicamente, esto es un problema de educación. Queremos remarcar que desde que se formó, la Cámara organiza junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cursos que son obligatorios, por ejemplo, el que habilita a obtener el carné de aplicador. Sin embargo, en todos estos años no hemos conseguido que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca nos aporte los viáticos de los profesores. Viajan a nuestro costo -y lo hacemos-, pero notamos que hay gran preocupación en ese sentido. Es un tema de primer orden pero el Estado no puede aportar ni los viáticos de los profesores que van a dar los cursos. Aclaro que son cursos mensuales, con cupos de ochenta alumnos cada uno y están todos llenos; esto indica que existe interés.

En cuanto a los recursos del Estado, vemos que la Dirección General de Servicios Agrícolas no da abasto con este tema. De hecho, hemos intentado hacer cursos en conjunto de otra manera, pero realmente no se avanza. En definitiva, creemos que en capacitación y en educación están los aspectos claves de este tema.

SEÑOR MAISTERRA.- Voy a explicar en forma práctica lo que se acaba de decir.

Cuando tenemos un curso de agua y hay un viento de 40 kilómetros por hora, una persona capacitada -tanto empresario como operador- debe utilizar la boquilla adecuada. Ahora los fumigadores son formadores de gota. Por ejemplo, si forma una gota gruesa, la misma se forma y cae. Si se utiliza la boquilla equivocada, se forma una gota muy fina y, si hay viento, con los 100, 200 o 300 metros que podemos poner igual se va a llegar la deriva. Con esto quiero decir que todo debe ser más profesional y se está logrando hacer. Por eso la importancia de la capacitación.

SEÑOR FERBER.- Con relación al proyecto de ley en cuestión, lo que vemos es que se intenta aumentar el área de exclusión un 3.000 por ciento. Estamos hablando de pasar de 10 metros a 300 metros. Nosotros tomamos la red de hidrografía y tenemos que hoy el área de exclusión, para ríos y arroyos, sería de unas 12.500 hectáreas -solo ríos y arroyos; no tajamares y cañadas, que estimamos son el doble del área-, por lo cual, estamos hablando de 25.000 hectáreas que están en área de exclusión de lo que es la red hidrográfica. Hay que revisar este dato pero creemos que no estamos muy equivocados. Se propone llevar este límite de exclusión a 375.000 hectáreas en ríos y arroyos y a 750.000 con tajamares y cañadas; entonces, nos vamos a hectáreas aproximadamente que este proyecto pretende dejar en zona de exclusión.

Hicimos un relevamiento. Tenemos predios, básicamente lecheros -algunos agrícolas, pero muchos lecheros-, que pierden hasta el 60% del área a la que se puede aplicar productos fitosanitarios. En la actualidad, en una actividad lechera o agrícola comercial no hay un plan B que no incluya productos fitosanitarios. En el sector lechero este dato es devastador. Realmente, vemos esto como inaplicable.

Para que tengan una idea, un solo tajamar tiene un área de exclusión de aproximadamente veintiocho hectáreas. Entonces, son veintiocho hectáreas menos en las que se puede aplicar productos fitosanitarios. ¿Qué dice uno cuando habla de productos fitosanitarios? Uno dice que si se tiene una alfalfa no puede controlar los insectos y que tiene que hacer los laboreos mecánicos que es, precisamente, lo que intentamos no hacer: no queremos hacer laboreos mecánicos cerca de los cursos de agua. El gran problema que tenemos hoy -en este sentido, estamos de acuerdo con el

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- es tratar de que no llegue la erosión a los cursos de agua.

De manera que esto provoca que un sector enorme legalmente solo pueda hacer laboreos mecánicos. Pero tampoco se pueden encontrar plagas. Entonces, realmente no le vemos sentido.

Hay otro punto que nos preocupa. Hoy tenemos un área de exclusión de diez metros. Esto provoca un empaste que produce un efecto contenedor de la erosión. Al aumentar esa área a trescientos metros del curso de agua, lo que vamos a conseguir es armar corrales contra los cursos de agua. Hay que tener en cuenta lo que va a provocar esta ley. No creo que el Estado expropie estas zonas. Entonces, vamos a suponer que estas zonas se van a alambrar y se van a destinar a uso ganadero. ¿Qué sucede con el uso ganadero de los mejores campos del país? Tenemos que entender que durante sesenta o setenta años de laboreos mecánicos hay mucha más tierra en los bajos que en las cuchillas de los campos. Entonces, las mejores tierras del país van a ser corrales de engorde a campo natural, probablemente, con suplementos, que es lo que ya vemos hoy y nos preocupa, porque esto sí provoca una erosión mecánica del ganado sobre los cursos de agua y una cantidad de efluentes que no queremos que lleguen a esos cursos. Al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca le preocupa mucho -nosotros estamos de acuerdo- que el ganado baje a beber a los cursos de agua. La idea es, precisamente, que no haya ganado sobre los cursos de agua, pero creemos que esto es lo que va a provocar esta medida.

Otro punto a que refiere este proyecto de ley y que nos interesa aclarar es el que tiene que ver con el escurrimiento. Creo que ya lo nombramos en la parte anterior. El escurrimiento es consecuencia de una mala decisión. ¿Por qué hay escurrimiento? Porque aplicamos el producto cuando está por llover y no respetamos los tiempos indicados. Actualmente, esto está mucho más dominado por una cuestión de cantidad de equipos, por lo que se puede esperar a que se den buenas condiciones, y porque los productos son más modernos y es menos el tiempo de absorción por parte de las plantas. Realmente, no creemos que esto aporte grandes soluciones y entendemos que sí puede traer muchas consecuencias, porque entre zona agrícola, lechera y ganadería intensiva estaríamos bajando en 150.000 hectáreas el área que maneja esas explotaciones.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Agradezco mucho la presencia de los representantes de la Cámara Uruguaya de Servicios Agropecuarios. Su exposición me ha parecido muy esclarecedora y coincidente con las afirmaciones que acá han hecho otros involucrados en la temática, además de las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

No voy a hacer comentarios porque ustedes fueron muy explícitos. Simplemente, quiero decirles que fui agricultor y que en algún momento, con otros equipos, hacíamos lo que ustedes mencionaban. Soy de la época del "Jacto"; llevaba seiscientos litros más o menos cada aparato. Con los mismos aparatos que extraíamos el agua, luego transportábamos el producto con veneno. En esa época comprobamos que eso era bastante perjudicial para los seres que vivían en las corrientes de agua.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber cómo visualizan ustedes el tema del manejo y uso del suelo con la limitante de tierra. Hoy, un pequeño productor no tiene ese requisito. Sin embargo, el daño que puede hacer desde este punto de vista tendría que ser el mismo.

Quiero hacerles una pregunta con respecto a otro aspecto que quizás no tenga mucho que ver con este, vinculado a la Unasev. Me refiero a cómo está funcionando la reglamentación para el transporte y traslado de maquinaria agrícola.

SEÑOR FERBER.- Con respecto al primer punto, cabe señalar que compartimos esas preocupaciones; las planteamos en el Ministerio. Creemos que el objetivo final del plan de uso es correcto. Entendemos que tiene algún problema de aplicación que ya se está viendo; hemos visto algo en la prensa al respecto. A nuestro juicio, el objetivo final del plan de uso es que no haya erosión. Eso se consigue teniendo los predios con puente verde o con cultivos. Evidentemente, esto es para todos. Obviamente, capaz que los predios chicos tienen menos impacto porque en área no suman, pero es clave que se exija que no haya suelos desnudos. Tenemos alguna diferencia en el plan de uso en cuanto a su aplicación, no en el objetivo final, con respecto al cual creo que todos estamos de acuerdo.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- ¿A qué llaman puentes verdes?

SEÑOR FERBER.- Cuando se hacía el monocultivo de soja, luego el suelo quedaba desnudo y se volvía a plantar soja. Desde abril a noviembre, ese suelo quedaba desnudo. En ese momento es cuando se producía la erosión.

Nosotros creemos que el plan de uso incentiva el monocultivo de soja, porque es más barato hacer soja y puente verde de soja que rotar con cultivos de por lo menos delicada rentabilidad, como el sorgo y el maíz. Hay zonas en las que desde hace años es complicado plantar trigo. Por lo tanto, comercialmente, creemos que esto puede provocar algún efecto en contrario de lo que es la rotación de cultivos, no de la erosión.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Entendí perfectamente la explicación. Quiero insistir en la importancia que yo también asigno a la faja o a la curva de nivel. En una época -no estoy seguro de que se aplique ahora-, cuando el Banco República era muy activo en lo que refiere a préstamos para el cultivo de soja, era obligatorio construirlas. Inclusive, hubo que hacer un gran trabajo formativo en los productores, porque aquellas curvas de nivel que debían tener por lo menos dos metros de ancho se reducían a la mínima expresión a los efectos de aprovechar al máximo la tierra; cuando el suelo tenía un cultivo que recién estaba naciendo o sin nacer, las lluvias intensas provocaban una erosión importante.

SEÑOR FERBER.- Uno de los puntos más importantes del Plan de Uso es la pendiente, que incluye, precisamente, lo que usted menciona: luego de determinada cantidad de metros tiene que haber una curva de nivel. Hay que tener en cuenta que la agricultura es, básicamente, de siembra directa y no sobre los laboreos. Eso ha cambiado mucho los parámetros.

En cuanto a la pregunta relativa a Unasev, podemos decir que la reglamentación está funcionando. Quedó algún punto colgado; con la Caminera se ha tomado alguna decisión en cuanto a qué se controla y qué no, pero realmente las condiciones han cambiado mucho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted mencionaba recién que tenía una visión un poco diferente con respecto a algún punto del Plan de Uso y Manejo de Suelo que se está aplicando. ¿Podría especificar al respecto?

SEÑOR FERBER.- Sí, como les decía, obviamente, algún predio dedicado a la agricultura dejará de ser agrícola, por lo menos, por determinado período. Evidentemente, esto será en base a pasturas y a ganadería. Nos parece que esto no será tan fácil de realizar, sobre todo por la calidad de las pasturas. Cuando uno dice que quiere una

pastura después de determinada rotación de cultivos, pretende una buena pastura. Lo que estamos viendo es que, precisamente, no se hacen con el rigor agronómico que se debería, por lo cual el efecto es limitado.

También advertimos que todos tenemos como objetivo el aumento del área de sorgo y de maíz en las rotaciones. La realidad es que eso no se ha dado así en una primera instancia; tal vez, el Ministerio lo modifique. Lo que sí vemos es que esta área de pasturas va a competir con el sorgo, que se comercializa en el mercado interno; vamos a tener un área mayor de pasturas, lo que va a perjudicar directamente la comercialización del sorgo, que ya es muy difícil. Si tenemos en cuenta que cuando uno planta maíz en buenas tierras, el sorgo tiene graves problemas de comercialización y el trigo ha tenido los problemas que todos sabemos, porque es realmente muy inestable -una zafra sí y otra no-, vamos a terminar con más área de soja y puentes verdes. Tal vez, con las prácticas de hoy día, ese sea un camino a discutir. Lo que sí es importante es el rigor con que se hagan esos puentes verdes. No es lo mismo tirar al boleo semillas de cebada que nos quedaron de una cebada que no tuvo calidad que sembrarlas como corresponde.

SEÑOR PERRACHÓN.- Quiero dar la bienvenida a los representantes de la Cámara Uruguaya de Servicios Agropecuarios.

He notado que los conceptos que ustedes vierten son de agricultores netos. No bancan comprar ganado o hacer praderas permanentes; en realidad, ese es un dicho que tenemos, porque no son tan permanentes.

Pienso que el plan de monitoreo es para exigir la siembra de pasto de calidad, como las leguminosas, a fin reconstruir un poco la fortaleza de las tierras que tienen declive o de las tierras pobres. Creo que el productor va directamente a eso cuando las tierras no le responden para los granos. Hay granos, como la soja, que es el único rentable para el agricultor y otros como el sorgo, que no lo es, pero sí es un suplemento alimenticio para la ganadería intensiva, llámese de carnes, lechería, corderos. Pienso que el productor podría inclinarse por la siembra de leguminosas por dos, tres o cuatro años, si tiene la suerte de que la pradera de leguminosas dure ese tiempo. Pienso que cuando, temporalmente, se presenta un grano como la soja, que con la tecnología moderna es cómoda de sembrar y tiene un margen neto muy bueno comparada con los otros granos, se podría sembrar en tierras que no serían aptas o que habría que conservarlas con un puente más largo que una gramínea anual.

Quería saber si estaba hablando con agricultores netos o con contratistas de agricultores netos, como pienso que son.

SEÑOR FERBER.- Pertenecemos a la Cámara de Servicios Agropecuarios, lo cual incluye todos los servicios, también los forrajes. Personalmente, soy productor lechero.

Estamos de acuerdo con lo que el señor Diputado señala pero una cosa es lo que marca la letra fría y otra lo que pasa en la realidad. Yo manejo sorgo desde hace mucho tiempo y puedo decir que en los últimos años ha sido incolocable. Habría que buscar mecanismos que me parece pasan por estos lugares y no tanto por obligar a un productor a hacerlo porque después comercialmente eso es un problema. Tal vez los mecanismos pasen por algún tipo de legislación que contemple al sorgo impositivamente. Eso no lo sabemos.

Reitero que somos contratistas. Es verdad que tenemos una pata siempre en el interior pero todos hacemos alguna otra cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay algo que deben saber y es que este proyecto fue presentado previamente a la Rendición de Cuentas, y el Ministerio de Ganadería,

Agricultura y Pesca incorporó algunos artículos con el afán de legislar en determinado sentido, haya sido o no previsto por la autoridad competente, que en este caso es ese Ministerio.

Agradecemos su presencia y quedamos a las órdenes.

(Se retira de Sala la delegación de la Cámara Uruguaya deServicios Agropecuarios)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación Nacional de Empresas Privadas Aeroagrícolas del Uruguay)

Esta Comisión tiene mucho gusto en recibir a la delegación de la Asociación Nacional de Empresas Privadas Aeroagrícolas del Uruguay, integrada por los señores Néstor Santos, miembro de la Directiva, y Leonel Rossi,

En este momento tenemos a consideración un proyecto sobre aplicación de productos agroquímicos y hemos recibido la visión del Poder Ejecutivo, de aplicadores agropecuarios y también vamos a tener la colaboración de la Facultad de Agronomía. Evidentemente, cuando llega un proyecto, más allá de la opinión personal que podamos tener cada uno de nosotros, lo que corresponde es interiorizarnos con quienes están involucrados y conocer su visión al respecto para saber si podrá ser aplicado o pertinente. Como ustedes también están involucrados, nos podrán dar parte del asesoramiento que necesitamos.

SEÑOR ROSSI.- Quiero aclarar que el compañero Santos tiene su base en la zona de Progreso y en Cebollatí y está vinculado al cultivo del arroz y de la soja; en mi caso, soy de Salto y tengo dos bases, una en el aeropuerto de la ciudad de Salto y otra en Bella Unión, a 13 kilómetros de la ciudad, en el paraje de Cainsa. Mi actividad también tiene que ver sobre todo con el arroz y algo con los citrus y el trigo. Ambos nos dedicamos a la siembra de praderas y al cuidado de suelos.

SEÑOR SANTOS.- Realmente, quienes hablaron antes -por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Asociación Rural y la Federación Rural- han sido bastante claros y es muy poco lo que han dejado para nosotros.

Consideramos que en este proyecto de ley hay una preocupación y eso tenemos que atenderlo todos. Nosotros estamos preocupados hace muchos años por lo que ha pasado en Argentina; basta con hacer una búsqueda en Internet sobre "fumigaciones aéreas", "pueblos fumigados" o "médicos de los pueblos fumigados". Sin embargo, si se analiza todo lo que ha pasado en Argentina, se advierte que no hay soporte técnico ni profesional. De todos modos, eso ha ocasionado un daño gigantesco. Anepa integra la asociación correspondiente de empresas del Mercosur; trabajamos con Argentina, con Brasil, con Chile, con Bolivia y con Paraguay, aunque en este último la aviación agrícola no está muy organizada. Esta problemática la estamos viendo a nivel de región. En Argentina cada provincia comenzó a legislar por su lado y algunos municipios por otro y se generó un caos muy importante en la agricultura; tanto es así que ellos tuvieron que legislar ahora. Por eso nuestra Asociación los quiere felicitar, porque lo que están haciendo ustedes es por lo que venimos bregando: que antes de legislar podamos conversar todos; más allá de que estemos de acuerdo no, se deben evacuar las consultas.

A nivel aeronáutico tenemos que cumplir con una norma que ahora se impuso en Uruguay, la famosa RAU 11, por la cual, quienes van a cumplir una norma y quienes las tendrán que hacer cumplir la puedan observar y conversar sobre ella previamente. Eso nos va a dar resultados.

En Argentina ahora tuvieron que llegar a un punto de encuentro porque se produjo un problema muy grande que aquí también lo vemos venir. Brasil también lo ve venir pero no tomó las medidas a tiempo, por ello se encontraron con que un año atrás el Ministerio que se ocupa del medio ambiente, sin consultar con la parte de la agricultura, prohibió cinco principios activos y perdieron la protección para un sector productivo por lo cual el país iba a perder más del 40% de la producción agropecuaria. El daño era gigantesco pero nadie consultó al otro si eso se podía hacer. Tanto es así que la Presidenta tuvo que vetar esa ley casi a los diez días. Por eso debemos tomar precauciones.

Les voy a dejar lo que Argentina acordó recientemente para que lo tengan como referencia; fue elaborado entre el Ministerio correspondiente y todas las Comisiones que se ocupan del tema.

Asimismo, nosotros estamos muy preocupados por las buenas prácticas agrícolas. Hay que tener en cuenta que 500 metros para un avión no es nada. Es decir que podemos llegar a cometer un error garrafal. Apuntamos a seguir las normas del Ministerio pero respetando las buenas prácticas de aeroaplicaciones. Ahí enfocamos todas nuestras fuerzas.

La agricultura de este país cambió y hoy casi no hay una chacra de arroz que no tenga una pradera al lado que hay que cuidar, no se puede quemar. Estamos trabajando alambrado por medio con un montón de consideraciones como esperar tres o cuatro días el viento favorable.

En nuestro comité hay una reunión anual del Mercosur que este año se realizó en Uruguay, en las Termas del Arapey, en agosto. Les traje dos charlas de ese evento que les voy a entregar; una es la exposición de la Catedrática de la Facultad de Agronomía, a quien creo que ustedes van a invitar y está trabajando junto con Anepa y la ACA sobre la deriva principalmente con productos complejos como el clomazone. También hay una charla de un técnico argentino que se ha preocupado de recorrer y de actuar.

Evidentemente, lo que señala el señor Diputado Vidalín indica que hay un problema al que debemos prestar atención. Para ustedes no es fácil legislar porque se debe poner todo en práctica. Hay que tener muchísimo cuidado con el pueblo y con los reclamos. Nosotros hemos tratado de profesionalizar en todo lo posible a nuestra gente para que no haya ningún inconveniente.

De todos modos, ya ha ocurrido que en Canelones sin ningún fundamento técnico se prohibió la aviación agrícola por una aplicación que se realizó en Santa Rosa. Tanto es así que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca encontró que todo el trabajo que se había hecho era correcto; sin embargo, se prohibió la aviación agrícola, que hoy no puede entrar allí. Ese departamento se ha desarrollado bastante y lo que era el pobre nordeste de Canelones hoy tiene cantidad de cultivos desprotegidos. Creemos que ese departamento cometió un error garrafal que pueden repetir otros departamentos. Además, luego de dos o tres años de estar prohibida la aviación agrícola, quedó demostrado que todos los problemas de contaminación de Canelones no tienen nada que ver; de manera que eso nos vino bien.

Reitero que los productores de Canelones están desprotegidos. Si ocurre algo similar a lo que pasó cuando Bush visitó Uruguay, que tuvimos un clima adverso durante quince días, Canelones pierde toda la producción. Lo digo sin ninguna duda. Por más que me digan que el Intendente puede levantar la prohibición, va a pasar tiempo y en la agricultura los tiempos son urgentes; por eso se usan aviones, de lo contrario, se trata de aplicar por tierra. Además, cuando ocurra un fenómeno climático va a ser regional y no solo en Canelones; entonces, van a llamar los productores de los demás departamentos y

los aviones van a trabajar con sus clientes. Este es un problema gravísimo por lo que se deben marcar pautas y profesionalizar al personal. Creo que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está trabajando en una línea que a largo plazo es la correcta. Entendemos que, por lo menos, eso se está trabajando con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Se está trabajando en la línea de los envases, en la línea de las zonas "buffer" y en todo esto y creo que se está haciendo bien. Por tanto, considero que a eso hay que apuntar: a perfeccionar la aviación agrícola.

Por último, les dejo un material para que ustedes puedan ampliar, si les interesa, y evacuar las consultas que tengan.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si están al tanto de los nuevos requisitos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en cuanto al sistema de seguimiento georreferencial.

Debemos ser sinceros y decirles que este proyecto del Diputado Vidalín es un poco anterior a la Rendición de Cuentas y a que el Ministerio enviara todos estos nuevos requisitos -que, en parte, muchos nos han hecho ver-, lo que estaría contemplando determinado control o exigencia a que apunta esta iniciativa.

Entonces, queremos saber, en su área, cómo se adaptan a estos temas y si tienen todo para dar cumplimiento a estos requisitos.

SEÑOR SANTOS.- En ese sentido, hemos mantenido algunas conversaciones con el Ministerio porque la aviación se rige por normas internacionales. Entonces, arriba de un avión no podemos tener absolutamente nada que no esté certificado aeronáuticamente.

Entonces, ahí tenemos una imposición en el sentido de que el equipo que pretende poner el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no está certificado aeronáuticamente. Entonces, en forma automática la Dirección Aeronáutica no puede permitir volar con una instalación de ese tipo. Esa es la parte legal que venimos manejando hoy. Por tanto, nosotros intercedimos ante la Dirección de Aeronáutica, a la que planteamos el problema. La Fuerza Aérea está muy afín a certificar ese equipo

En definitiva, tenemos discrepancias en cosas muy menores, como ser cómo implementar y administrar el sistema, pero todos estamos caminando en la misma línea, por lo que creo que eso se va a lograr.

De cualquier manera, creo que todo va a nacer con el Plan de Uso y Manejo de Suelos. Si logramos canalizar eso por este Plan, cuando el productor llame al avión, nos dará el código de autorización, minimizando así un montón de cosas que hoy el Ministerio pretende que hagan los aplicadores. Y efectivamente, esas cosas para los aplicadores pueden ser muy complicadas. Pongamos el ejemplo de que se me llama para hacer un trabajo de 100 hectáreas, pero resulta que cuando llego, el ingeniero decidió que había que hacer 200 o que había que cambiar de área a tratar. Entonces, hay que tener cuidado porque si ponemos eso en una ley, la estaremos "embarrando".

En definitiva, creo que el camino es correcto, que se puede implementar en forma adecuada y nuestra Asociación está tratando de que se concrete porque entendemos que se tiene que hacer pues no tenemos nada que esconder y podemos hacer las cosas muy bien. Además, de esa forma pueden quedar controlados los ilegales, que no son muchos en aeronáutica. Hay gente que no está registrada y no goza de todo el movimiento de control que debe tener, pero aclaro que en la aeronáutica no hay. Eso sí pasa en Argentina, en Brasil y en los terrestres, pero no en nuestra parte porque somos muy poquitos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántos son los aplicadores que ustedes nuclean?

SEÑOR SANTOS.- En Uruguay, hay un total de 31 empresas, 126 aviones, aunque no vuelan todos; estamos trabajando con 85 o 90 aviones, más o menos, en el año. Por eso es muy fácil controlar. Es decir que yo sé lo que hace él, donde trabaja y quiénes son sus clientes y él sabe cuáles son los míos. Somos muy poquitos y nos conocemos demasiado.

SEÑOR ROSSI.- Simplemente quería aclarar un punto por si no quedó claro.

En su nueva disposición, el Ministerio requiere que antes de hacer la aplicación, subamos la información a la página web y ellos la autoricen. Cuando el señor Santos dice que va a una chacra a hacer 100 hectáreas y al llegar se encuentra con la situación de que el ingeniero decidió agregar otras zonas, cabe aclarar que nosotros no tenemos la manera de subir esa nueva información a la red. Imagínense que, en el medio del campo, eso es imposible de hacer. Entonces, ese es uno de los puntos en los que discrepamos con el Ministerio y por ahí no les había quedado claro.

En cuanto al resto, nosotros estamos completamente de acuerdo en hacerlo; eso es indudable.

La otra cosa importante es que la DINACIA tiene que homologar el equipo porque, además de no poder volar el avión, está el tema de que los seguros no nos cubren. Hoy creo que todas las empresas hemos entrado en emprendimientos bastante importantes y tenemos seguros totales porque muchos de los aviones son financiados y, si quedamos descubiertos, estaremos en el horno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro; a veces, la burocracia no va de la mano con la realidad.

SEÑOR SANTOS.- En definitiva, creo que a la larga ese camino es el correcto. Hay que alinearse, "aggiornando" las cosas.

Por último, queremos felicitarlos por haber consultado a todas las partes involucradas porque hemos visto que el trabajo de la Comisión supone eso por lo que hemos venido bregando nosotros: que cuando se vaya a legislar, se converse con todos los involucrados, como se está haciendo en este momento con toda la Comisión. Es por eso que los queríamos felicitar, ya que es la primera vez que nos pasa en veinticinco años que estamos en esto.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Queremos saludarlos y agradecerles.

Tengo mucho tiempo de vinculación a la agropecuaria, sin haber sido un gran productor, extensivamente hablando.

Soy de la zona arrocera, del departamento de Treinta y Tres. Así que anduve bastante en eso de las aplicaciones. Inclusive, el primer trabajo que me mandó a hacer el patrón fue de bandera. En aquella época, la bandera la hacía un ser humano para guiar al avión, muchas veces descubierto -sin nada que lo protegiera-, con los soles de verano, arriesgando la salud, la que muchas veces fue afectada en el caso de algunos trabajadores, por la carencia de normas y de sentido común y, a veces, por la dificultad para convencer al trabajador de que había que protegerse porque el clima favorecía ese tipo de cosas.

Tengo unos veinte años para contar y hacer historias que, a veces, pueden resultar jocosas, teniendo en cuenta cómo se actúa hoy. Se ha evolucionado muchísimo, creo que a demanda de las autoridades pero también de la gente que, en forma organizada, ha reclamado cosas y se han ido consiguiendo, porque la sociedad civil organizada tiene un importante papel que cumplir en esto.

En definitiva, reitero que ustedes están en consonancia con lo que ha planteado más de una delegación acá. Nos parece que la comparecencia de las distintas organizaciones -creo que han sido más de seis o siete- ha sido productiva y ahora tenemos un panorama más claro a los efectos de resolver luego, como Comisión.

Por tanto, muchas gracias.

SEÑOR SANTOS.- En relación a lo que dice el Diputado Toledo Antúnez, quiero decir que la aviación agrícola surgió por la langosta. Los productos que echaban los pilotos eran tan fuertes que el olor les quedaba en el cuerpo. Por eso le decían "el langostero" cuando uno de ellos entraba al pueblo.

Con respecto a lo que decía sobre el trabajo de bandera, cabe señalar que en los últimos veinte años la tecnología de la aviación agrícola ha cambiado de manera impresionante. A tal punto que se eliminaron los banderas y se trabaja con controles de flujo que permiten hacer la aplicación de un "spray". Es decir que lo que usted puede echar acá, nosotros lo podemos aplicar en una hectárea. Echar dos o tres litros de producto en una hectárea es lo mismo que echar un "spray" en esta Sala; no hay grandes diferencias. Además, se ha disminuido todo lo que es la contaminación. Por eso seguimos en la línea de perfeccionar ese sistema.

Antiguamente, muchos productores decían: "Echale más porque la dosis es mayor". No era que fuera mayor la dosis sino que el campo era más grande de lo que se suponía; no tenía 10 hectáreas sino 15. Así se generaba una serie de cosas que hoy no existen más por los controles satelitales con los que contamos. Un equipo para volar sin bandera está en el entorno de los US$ 25.000 y tiene un margen de error de más o menos 25 o 30 centímetros; es prácticamente perfecto. A su vez, las válvulas de control de flujo aseguran que el avión pueda aplicar dos litros por hectárea con un margen de error de entre 4% o 5%.

Entonces, hemos llegado a contar con tecnología que realmente reduce al máximo los peligros pero, obviamente, siempre está el factor humano, que es donde puede haber errores y por eso apuntamos a la profesionalización de la gente.

Y hay algo que no se hace y es lo siguiente. Pongamos el caso de un productor, que me da trabajo todos los días y me paga miles de dólares, quien me da un producto y me pide que lo eche. La respuesta será que si ese producto no está certificado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, no hay prácticamente nadie que lo eche. Hoy no entra en la cabeza de nadie echar un producto que no esté certificado.

Y en cuanto a echar más dosis de lo recomendado por el Ministerio, prácticamente ningún piloto lo acepta. Además, como estamos echando productos todos los días, más o menos los pilotos tenemos bien claro cuál es la dosis. Si le dicen al piloto que eche 200 centímetros, él va a decir: "No, la máxima de eso es 120".

En definitiva, reitero que en esta área se ha progresado muchísimo.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- La verdad es que no soy de la época de la langosta; para eso, tendría que tener unos cuantos años más. Sí soy de la época de la lagarta, que casualmente hace pocos días fue mencionada.

Recuerdo aquellas oportunidades en las que la lagarta comía chacras enteras, sobre todo si venía un temporal. Entonces, veníamos a pedir apoyo y auxilio a las autoridades nacionales -particularmente, a las del Banco de la República- quienes no entendían a qué nos referíamos cuando hablábamos de la lagarta. Ese era el gran drama que teníamos.

Ustedes señalaron que se negaban a echar cualquier cosa, pero en aquella época nosotros aplicábamos casi cualquier producto. El endosulfán -hoy prohibido- era lo más suave que había en aquella época. Se traían productos de Brasil -por supuesto, más baratos- que arrasaban, no digo con todo ser vivo sobre la superficie de la tierra pero sí con todo lo que era enemigo natural de la lagarta. Entonces, en vez de una aplicación de endosulfán, que de alguna manera era selectivo, a veces había que hacer dos o tres aplicaciones. O sea que lo que se abarataba con un producto se encarecía con las aplicaciones.

Voy a reiterar algo que dije en presencia de los aplicadores terrestres, hablando del tema de las fajas, de las curvas de nivel y es que los técnicos cumplían el papel de educadores y los productores que tenían la cabeza más o menos abierta entendían

En aquella época estábamos en pleno período de investigación y conocimiento. El ex Diputado Guarino -que estuvo en esta Comisión- había sido uno de los investigadores -junto con el ingeniero López, de Melo- que nos enseñaban qué producto usar para seleccionar y matar realmente a la lagarta y no a los enemigos naturales de esta, que se contaban por decenas, pero el que no sabe es como el que no ve.

En definitiva, estas son experiencias que hoy sirven para ser contadas, pero que han sido superadas.

SEÑOR SANTOS.- Es mucho más veneno el que una mamá echa a su hijo en la cabeza para matar piojos que lo que nosotros aplicamos en una hectárea. Si vamos al veneno aplicado en un punto, es un disparate lo que le echamos pero, sin embargo, se lo ponemos.

El otro día alguien decía que a quien le caiga una gota de Agua Jane en un ojo lo pierde. Una gota de Agua Jane en un litro de agua la hace potable. Una gota de Agua Jane en un río ni se nota. Esto es exactamente lo mismo y, sin embargo, en la cabeza de los chicos lo echamos. Lo mismo que se pone en la cabeza nosotros lo ponemos en toda una hectárea. Dese cuenta hasta dónde hemos llegado en tecnología, cumpliendo el efecto de matar la lagarta, porque lo que queremos es salvar el cultivo.

Muchas gracias y los felicito por la iniciativa y espero que siga su camino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los agradecidos somos nosotros.

Todos coincidimos en que la actual situación de la agropecuaria nos ha hecho evolucionar al igual que a ustedes. Evidentemente, están llamados a ser actores principales en el futuro. Ojalá se mantenga esta situación, ya que todos debemos aprender un poco más sobre este tema. En lo personal, les agradezco porque tenía gran desconocimiento al respecto.

SEÑOR SANTOS.- Estamos a la orden para lo que necesiten.

El material que les dejamos es de dos grandes catedráticos: Juana Villalba, de la Facultad de Agronomía -máster de la materia de aplicaciones-, y el ingeniero Etiennot de Argentina -reconocido profesor de la Facultad- ; ambos realmente han hecho un trabajo muy fino. Nosotros tratamos de caminar por la senda que nos marca toda esa gente

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos el material y estaremos en contacto.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación Nacional de Empresas Privadas Agrícolas del Uruguay)

(Ingresa a Sala una delegación de la Comisión Nacional de Fomento Rural)

La Comisión da la bienvenida al Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, señor Mario Buzzalino, al Secretario General, Fernando López, y al ingeniero agrónomo, Nelson Rivas.

Siempre es bueno reencontrarnos y para nosotros más aún, ya que siempre hemos tratado de dar participación a los gremios, a fin de que nos asesoren y, a su vez, nosotros asesorar al plenario en los distintos temas que tienen que ver con el sector. De manera que es un placer recibirlos y les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR BUZZALINO.- Queremos agradecer el espacio brindado.

Para la Comisión Nacional este es un tema muy importante. Sabido es que la mayoría de nuestros casi veinte mil asociados son productores familiares ganaderos, con fuerte incidencia de productores ovinos.

Este problema climático, que afectó a tanta gente, nos preocupa mucho, porque hay que considerar el tipo de suelo donde los productores desarrollan su actividad, las características de los productores ovinos, su trayectoria. Los productores se han logrado mantener; en muchos casos es la única opción productiva que tienen. Por lo tanto, nos parece que hay que atender esa realidad, sobre todo, porque detrás de cada productor hay una familia.

Sabemos que se han tomado algunas medidas en ese sentido, y bienvenidas sean, pero cuando ocurre un problema de este tipo -el cambio climático es una realidad y cada vez nos están pegando más cosas- debemos contar con herramientas que, de acuerdo con los términos agrícolas, estén prontas para usar cuando se requieran y no sean solo paliativas.

Un ejemplo de ello es el seguro que se estableció para el sector granjero. Los modelos no son repicables, porque se trata de medidas diferentes para rubros diferentes. Todos tienen características especiales

Grosso modo, esta es la posición y la aspiración de una organización como la nuestra, que siento esto muy de cerca, porque vivimos esa realidad.

SEÑOR LÓPEZ.- Quiero agradecer la posibilidad que nos dieron de estar hoy aquí y, complementando lo dicho por el señor Buzzalino, decir claramente que los temas del sector agropecuario, en particular de la agricultura familiar y del clima, son de agenda permanente, debido a la vulnerabilidad del sector agropecuario y a la exposición que tienen al factor clima.

Por otro lado, quiero decir que la presencia del ingeniero Rivas, quien trabaja con las Comisiones del norte, en acuerdo con la Comisión Nacional de Fomento Rural y la Dirección Nacional de Desarrollo Rural, en apoyo a las organizaciones es, precisamente, para tener a mano también lo vivido en esta situación. Si bien ha transcurrido el tiempo y se han desencadenado algunas medidas que ya fueron anunciadas, nos parece importante intercambiar visiones sobre cómo impacta, cómo ocurren diferentes variantes cada vez, cómo afecta en forma diferente según la unidad productiva, el tipo de rubro, la región, dónde está o la escala, pero también -en este caso con esta Comisión y con el Poder Legislativo- cómo se pueden generar instrumentos que mejoren el posicionamiento de la producción agropecuaria, en particular la producción familiar, frente a eventos de este tipo. A partir de la información que ustedes ya conocen, como institución agropecuaria -nosotros participamos de alguna de esas instancias- queremos plantear dos niveles en esta conversación con ustedes.

En primer lugar, daremos nuestra visión sobre cómo los productores se vieron afectados de forma diferenciada y, en segundo término, plantearemos lo que proponemos

para generar ámbitos de discusión, como una manera de que, a partir de eventos como estos -y otros antecedentes que se han dado en el sector agropecuario-, también podamos generar nuevas herramientas para enfrentar estos desafíos.

El ingeniero Rivas hará los comentarios y planteará nuestra visión de lo sucedido y de cómo ha afectado el territorio.

SEÑOR RIVAS.- En mi caso, me toca trabajar en el norte, como técnico de la Comisión Nacional de Fomento Rural, zona en la que, particularmente, han ocurrido las catástrofes del mes pasado que han afectado la producción familiar y directamente a los criadores de ovinos. De alguna forma, se han visto más afectados los productores que han incorporado en sus predios, en parte o en su totalidad, el paquete tecnológico que se viene promoviendo desde hace mucho tiempo en el país.

A raíz del cambio climático, se hace difícil la predicción y hay un desconocimiento de la magnitud de los eventos, lo que hace que nos encuentre sin defensas para poder enfrentar las distintas situaciones. Como resultado de esto, se han generado pérdidas de animales adultos, en producción, y de animales en todas las categorías. A su vez, por la época del año, coincidió con que la mayor parte de la majada de cría estaba en producción de corderos. Entonces, por un lado se afecta a la majada de cría y, por otro, el futuro en el cordero que debía haber nacido vivo y nació muerto o que nació y murió a causa del temporal. En general, en estos casos, los corderos mueren durante el temporal y hasta veinticuatro o cuarenta y ocho horas posteriores, durante las cuales se siguen causando daños.

El caso que vamos a describir es el de los productores que están vinculados o asociados a las filiales que tiene la Comisión Nacional de Fomento Rural en el norte. Se trata de productores de una escala menor, todos encuadrados en la categoría de productor familiar, cuya principal fuente de ingresos, o a veces única -como dijo el Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural-, es la ovinocultura que desarrollan en su predio. Por este motivo, estos productores se ven mucho más afectados que aquellos que tienen explotación mixta dentro del predio.

Con relación a la magnitud del daño, se ha visto afectado desde el 5% hasta el 15% de los animales adultos que se encuentran dentro de los predios. Es muy difícil cuantificar el número de corderos que ha sido afectado porque hay majadas en las que se ha encontrado a la mayor parte de los vientres paridos y por consiguiente, fue arrasada la mayor parte o toda la producción. Son productores que el año que viene, cuando tengan que echar mano a lo producido para generar ingresos, se van a encontrar con que no tienen nada que vender porque generalmente sus ventas se basan en corderos, en lana y en animales de descarte. Los corderos no van a estar y los animales de descarte en gran parte tampoco porque son las ovejas que se han perdido. Entonces, la situación de este año es la pérdida de animales y la del año próximo va a ser la inexistencia de rubro: no va a haber caja y va a haber dificultad para enfrentar las obligaciones. Si bien la producción agropecuaria está muy bien posicionada en términos de productividad y de valores de comercialización, la dificultad para estos productores va radicar en la escasez de rubro porque no van a tener qué vender.

Felizmente, se han tomado medidas en forma rápida; entendemos que son muy buenas y tienen toda la voluntad de tratar de resolver la problemática pero esta trasciende las mismas. Creemos que se deberían agregar medidas para resolver la situación del año próximo. La situación de este año se estaría resolviendo en parte con estas medidas porque el convenio de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es muy beneficioso ya que se estaría recuperando casi el 100% de los animales; pero se trata de animales adultos y no se

estarán recomponiendo las pérdidas de la producción a futuro. El año próximo la caja se va a ver sensiblemente dañada. Entendemos que el plazo es muy bueno pero sería conveniente considerar un año de gracia para facilitar al productor que pueda reestructurar su sistema de producción.

Reitero que vemos con buenos ojos que se haya reaccionado rápidamente porque la demora puede determinar que corra la permanencia del productor en el sistema agropecuario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al igual que otros actores involucrados que han estado aquí, ustedes han dado un reconocimiento muy fuerte al hecho de que el productor se vio sorprendido por una inclemencia climática que no puede manejar. Eso no se puede prevenir, sobre todo, en un país en que no está operativo el sistema de seguros. Si hoy un productor quiere estar asegurado, el Banco de Seguros del Estado no tiene esa línea; eso habrá que trabajarlo, será de las medidas que deberemos impulsar entre todos los actores para atenuar estos impactos que cada vez son más frecuentes y dañinos. Es importante ese reconocimiento porque algunas declaraciones debieron caer muy mal a los productores afectados.

Ayer el Poder Ejecutivo estuvo en Valentines por las medidas para los productores.

Comparto lo que decía el ingeniero, y se lo dije al Subsecretario cuando estuvo aquí, en el sentido de que las medidas correctivas rápidas son buenas, pero le alcanzaba alguna idea en el sentido de que los pequeños y medianos productores muchas veces afectados tienen un faltante de caja y de bolsillo; tal vez se deberían hacer esfuerzos a través del Poder Ejecutivo para diferir el pago de UTE, Banco de Previsión Social, DGI, y las cuotas del Banco de la República. Creo que sería muy útil diferir esos pagos por noventa días. Hay antecedentes, se ha hecho en otras oportunidades, ha funcionado bien y sería caja para que los productores salgan adelante.

Por otra parte, coincidimos con lo que denunciaba el ingeniero en cuanto a que en el futuro, sin lugar a dudas, habrá un porcentaje menor de señalada. Esa misma situación se da en Nueva Zelanda debido a una seca, y a ello se sumaría una coyuntura de mercado ya que, potencialmente, podría abrirse el mercado de Estados Unidos. Por ello sería bueno que el Poder Ejecutivo diera una señal positiva para tratar de retener vientres -corderas o borregas-, porque es sabido que si el precio sirve, el productor vende machos y hembras al frigorífico. Quizás sería buen momento para que se devolviera una situación de precios para el año próximo para que se retengan esos vientres. Evidentemente, no soy yo quien tiene que dar la receta, pero es una idea que se nos ocurrió con algún compañero y que trasladamos al Subsecretario.

SEÑOR LÓPEZ.- El productor vende por el precio pero también por la necesidad. De hecho, en estos tiempos los precios fueron buenos pero había retención de vientres. Sin embargo, es lógica la reacción frente a la crisis.

Algunas medidas provisorias que no resuelven el problema también son señales. De todos modos, en lo que tiene que ver con el BPS la iniciativa tiene que ser del Poder Ejecutivo pero la aprobación de la prórroga del vencimiento es por ley.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Con motivo de las inundaciones que ocurrieron en Treinta y Tres y Durazno, por circular de su Directorio, el Banco de Previsión Social tomó la medida de posponer los pagos cuatrimestrales. De manera que no son disposiciones que requieran ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que es materia tributaria requiere aprobación pero en cuanto a las fechas de vencimiento, los organismos correspondientes tienen competencia.

SEÑOR LÓPEZ.- Es bienvenida la aclaración porque la versión taquigráfica nos va a servir para cuando planteemos la solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede estar tranquilo en ese sentido porque hace tiempo que hay antecedentes en esa materia y lo han aplicado distintos organismos públicos. Inclusive, hasta OSE difirió el pago de tributos cuando se produjo la granizada en el departamento de Canelones.

SEÑOR LÓPEZ.- Yo soy productor, no experto tributario, pero entiendo que una cosa son los Entes Autónomos y otra el Banco de Previsión Social; no son lo mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo que Murro anunció claramente la postergación de los vencimientos.

SEÑOR LÓPEZ.- Bienvenida sea esa medida.

Este es un país agropecuario expuesto al clima que ha tenido avances: existe el Fondo Agropecuario de Emergencia -que hace unos años no existía- y el Fondo de la Granja. Sin embargo, la tendencia de los eventos climáticos -sequías o inundaciones- a ser cada vez más profundos y más frecuentes determina que se deban crear instrumentos mucho más potentes para minimizar la vulnerabilidad de los riesgos. Por ejemplo, todos los países de base agropecuaria que tienen seguros agrícolas cuentan con financiamiento parcial del Estado. De hecho los que hoy existen en Uruguay tienen participación de recursos de la sociedad y lo mismo ocurre en otros países como España. Debido a la incidencia en la base de la economía, se deben financiar para que sean accesibles.

También hemos trabajado en consultas con unos proyectos del Banco Mundial para el desarrollo de otro tipo de seguros para sequía o inundación que nos parecen buenas iniciativas, pero hoy no hay disponibilidad en muchos rubros en coberturas que tengan que ver con estos fenómenos. De todas formas, los seguros son el primer piso de atención a los eventos climáticos, no resuelven los problemas sino que disminuyen el riesgo. Casi todos los países tienen fondos de contingencia adecuados con participación en la generación de los recursos por parte del sector productivo, con un sistema preestablecido para que cada vez que ocurre un evento de cierta magnitud se desencadenen los mecanismos y sea un trámite de decisión con los organismos de contralor para brindar apoyo en tiempo y forma.

Un sector tan importante como la ganadería, que genera tantos recursos, en realidad, no tiene un fondo de contingencia. Durante el período anterior el actual Presidente de la República era Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y se discutía al respecto pero no se entendió bien la propuesta; el tema era cómo se conformaba la herramienta jurídica y cómo se alimentaba con los recursos. Ahí hay mucho para hacer; existen ideas pero hay que concretarlas.

Entendemos que debe haber fondos de contingencia para emergencia en forma diferencial para todo el sector agropecuario pero también otras herramientas de prevención como la información o las alertas tempranas. Uruguay no cuenta con estaciones meteorológicas adecuadas para captar en tiempo y forma en el territorio las situaciones que surgen. Sabemos que se está mejorando pero falta muchísimo. También hay que ver cómo llega esa información al productor para que pueda prevenir o reducir el impacto climático.

Por otro lado, está lo que tiene que ver con la gestión del riesgo. Aquí quedó claro que en muchos casos el mayor afectado fue quien estaba aplicando los paquetes tecnológicos recomendados y no quien tenía menor capacidad productiva. Eso nos da la pauta de que las innovaciones tecnológicas tienen que tener un vínculo muy directo con los mecanismos que se tienen para enfrentar estos desafíos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que lo que acaba de decir es muy importante. Es la primera gremial de productores que confirma eso: que los más afectados han sido los productores que se han adaptado al paquete tecnológico más moderno o más recomendado. Lo que han dicho es importantísimo.

SEÑOR LÓPEZ.- Muchas veces, el más vulnerable, en cualquier rubro de la producción, es el que no tiene las condiciones para invertir.

Esto no pasa en otros rubros cuando hay alta tecnología. Por ejemplo, en montes frutales con alta densidad de plantas, que están muy expuestos al viento, como no están expuestos los árboles anteriores. Hay que tenerlo en cuenta.

No quiero extenderme demasiado. Nosotros entendemos que una cuestión es cómo avanzar en seguros acordes y bastante universalizados. El sector de la producción ganadera tiene en su encadenamiento muchos recursos que van y vienen. Nosotros y ustedes sabemos que se hicieron estudios sobre el impacto económico de la sequía de los años 2008 y 2009. La Opypa señaló un impacto de US$ 400:000.000 o US$ 500:000.000 en una fase primaria y otros efectos posteriores. Entonces, se debería contar con fondos cogestionados o cofinanciados, de cierta magnitud, como para enfrentar los desafíos.

Por eso creemos que hay instrumentos que se deben crear y que deben pasar por el Parlamento. Hay que ver cómo se pueden nutrir esos fondos. Para nosotros, lo mejor sería el cofinanciamiento; también podría ser a través de una cogestión. Quizás, teniendo en cuenta el productor familiar, el aporte tendría que ser inversamente proporcional a las capacidades productivas de cada uno. Se debería dar una discusión de cómo nutrir ese fondo.

Creo que esto es un eslabón más para generar esos instrumentos. Como ha pasado en otros eventos, creemos que la experiencia de que la política pública se apoye en las organizaciones de base para poder auscultar la situación, registrar y después canalizar recursos es un buen camino. Es difícil, puede llevar un poquito más de tiempo, pero también hace a que haya un control social de la política pública, que es importante. Quizás, todavía haya debilidad en muchas organizaciones para llevarlo adelante, pero creemos que es un buen camino. Por eso hay que ver, en adelante, cómo se generan esos fondos para que Uruguay tenga, como en otras actividades económicas, un respaldo para cuando las cosas se complican.

SEÑOR BUZZALINO.- Nos interesa marcar que a la Comisión Nacional le interesan todos los productores de todos los rubros del país, solo que no es lo mismo perder el 10% de una majada de 10.000 ovejas que perder el 10% de una majada de 400. Esa puede ser la diferencia entre seguir o no en la actividad. A nuestro entender, eso da mucha más velocidad a ese proceso de la concentración de la tierra, con respecto al cual estamos radicalmente en contra. A veces, dar una mano o crear instrumentos que den una mano en oportunidades como esta, puede ser la diferencia entre que un productor se quede o no en el sector.

SEÑOR LÓPEZ.- Cuando hablamos de un fondo de contingencias no solo nos referimos a eventos climáticos adversos. Sobre todo en la producción ganadera hay que tener en cuenta las enfermedades transfronterizas, la influenza aviar y otras -la aftosa y

otras que no queremos mencionar-, que han impactado muchísimo y han hecho desaparecer sectores enteros. Cuando se producen estas situaciones en las que aparecen las enfermedades se necesita de estas previsiones. Por eso decimos que los eventos climáticos son una parte del problema, pero otra son las enfermedades, teniendo en cuenta lo sensible que pueden ser los mercados a estos hechos. Por esas razones creemos que deberíamos recorrer ese camino en forma más acelerada y concretando ideas que muchos tienen. Capaz que hay voluntad, pero es posible que este tipo de eventos no llegue a determinar que se empiece a recorrer ese camino.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- El Secretario General de la Comisión Nacional introdujo un planteo más amplio del que se había hecho inicialmente. Estamos acostumbrados a que a esta Comisión concurran delegaciones que, por lo general, vienen a hacer sus planteos por situaciones derivadas de eventos climáticos. A eso pensaba referirme al comienzo. El cambio climático está instalado; nadie puede negarlo. Casi anualmente ocurren estos fenómenos. Capaz que no a nivel nacional, pero regional o departamentalmente se dan sucesos de este tipo que, realmente, dañan y, a veces, en forma muy grave, provocando que los productores dejen la explotación, sobre todo cuando se trata de productores familiares. Por ejemplo, las granizadas, las inundaciones, las sequías y otros tantos fenómenos están vinculados al cambio climático.

Nosotros preguntamos concretamente a la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con respecto a los seguros o a los fondos para estas situaciones. Se nos contestó que en un momento el Banco de Seguros tuvo una línea de seguros para el sector ganadero, que no fue usado en su momento y se dejó de tener en la cartera del Banco. A pesar de esto, nos parece importante dedicarse a estudiar sobre este asunto, porque también acá se manejó la posibilidad de un fondo de carácter solidario; no recuerdo con precisión, pero creo que fue la representación del SUL la que lo planteó. Conversamos al respecto; el señor Diputado Bistolfi insistió en el asunto, el señor Diputado Perrachón habló al respecto. Quizás, podría ser un fondo como el que funciona en el sector arrocero desde hace muchísimo tiempo o como el de otros sectores, que hace que los productores se sientan cubiertos ante eventualidades de distinto tipo, que también puede ser las que mencionaba en último término el Secretario.

Quiero reiterar algo que dijo el señor Diputado Perrachón cuando recibimos a las autoridades del Ministerio, en el sentido de que capaz que esta sea una oportunidad para que a través de las mesas departamentales, de las mesas de desarrollo, se pueda empezar a trabajar esto a los efectos de transmitir a las autoridades del Ministerio la opinión de los productores de distintos lugares con respecto al fondo de esta naturaleza para cubrir este tipo de eventualidades.

Hay una situación que no tengo absolutamente clara. Los datos que recabamos, que de alguna manera podemos llamar oficiales, más allá de que pueda haber alguna imprecisión, indican que son alrededor de 50.000 los lanares muertos, pero no hay datos concretos y ciertos de la cantidad de corderos que hubieran nacido y murieron en esa oportunidad o que murieron al nacer, como bien decía el ingeniero Rivas. Consulto si ustedes tienen alguna idea de cuántos de esos ovinos corresponden a productores familiares.

Volviendo al tema anterior, entiendo que ese trabajo que podrían hacer las mesas de desarrollo democratizaría el sistema, porque no solo atenderían lo que el Gobierno priorizó, que fue el productor familiar, sino también a los que no lo son, si bien, como decía el Presidente, no es lo mismo el que tiene 4.000 lanares que el que tiene 200 o 400 y sufre estas pérdidas. Si se trata de un fondo solidario, participan todos y, por lo tanto, todos se beneficiarán de la solución.

SEÑOR RIVAS.- Los productores familiares manejan aproximadamente un 30% de la majada nacional. A su vez, todos los productores a nivel nacional incluyen en la majada animales de cría. Para tener el dato concreto de la proporción, tendríamos que hacer una evaluación uno por uno y eso es bastante difícil. La asociación que hay entre los productores pequeños y familiares con la cría es mucho mayor. En general, tienen una tendencia a criar animales, tanto ovinos como vacunos, es decir, a tener hembras para su reproducción. Cuando salimos de estos estratos nos encontramos con productores de mayor escala, cuya principal dedicación está en el ciclo completo o en la invernada. Entonces, la composición entre sus majadas o sus rodeos es diferente. Entonces, el peso relativo que tiene el perjuicio en este caso es mucho mayor. Si bien no tenemos el número exacto, porque la temporada de partos todavía está activa -generalmente, termina a fin de este mes-, sabemos que es altamente probable que haya muerto entre un 5% y un 10% de la majada de cría, es decir, de las ovejas que están destinadas a producir cordero, por el simple cálculo de que en una majada de cría entran en celo más o menos el 5% de los animales. Ese sería un cálculo grosero. Esto podría cambiar si se concentra o se dispersa mucho la parición. Por eso digo que los casos puntuales son diferentes.

Diría que si un productor pequeño se ve afectado en la producción de corderos en un 10% o más, el año siguiente estará afectado en casi un 100% de extracción, porque a nivel nacional manejamos un porcentaje de extracción que ronda el 15% y el 20%; pasando el 20% ya estamos haciendo referencia a algún productor muy destacado. En general, nos posicionamos en esos valores. La comparación que hacemos es esa. Si a un productor se le muere el 10% de los animales, está perdiendo el 100% de los ingresos futuros. No tenemos un relevamiento caso a caso ni un detalle tan exacto, con tanta precisión pero, por lógica, esa es la realidad, eso es lo que ocurre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos sacar como conclusión que al pequeño o mediano productor que fue afectado en esta ocasión, realmente le pegó duro.

SEÑOR RIVAS.- Sin duda.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Quiero formular una pregunta que desde el primer día estoy tentado de hacer, por desconocimiento. Capaz que las preguntas por desconocimiento pueden parecer tontas, ridículas o hasta causar un poco de gracia.

En esa cantidad de ovinos que murieron también hay machos, también hay capones, ¿verdad? No tengo la más pálida idea de cuál puede ser la relación. No es lo mismo si me dicen que murió el 70% de machos y el 30%, que la mitad o que fue a la inversa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás la explicación se ha dado antes en el sentido de que, generalmente, la esquila es preparto, es decir, se hace a las hembras. Entonces, se deduce que el mayor porcentaje de muertes es de hembras, en tanto fueron las esquiladas. De todas formas, el ingeniero Rivas tiene la palabra para responder esta pregunta.

SEÑOR RIVAS.- En general, en esta época del año se esquilan los vientres a parir. Hay casos particulares en los que se esquila al ciento por ciento de la majada. Entonces, por lógica deberíamos considerar que la mayor proporción está en vientres, en las pérdidas de hembras.

Asociado a eso está el caso de productores que esquilan para embarcar. Inclusive hay casos, que se han documentado, en los que los animales han muerto arriba de los camiones. Esa es una referencia de la magnitud, intensidad o violencia del temporal, pero esto no representa a la mayor parte de los casos.

En definitiva, creo que el daño ha venido por ese lado y por el lado de los productores que se dedican a la oveja. Eso está localizado en la zona ovejera. No es casualidad que la mayor parte de las pérdidas haya ocurrido en Salto. Cabe señalar que en Salto y Artigas se ubican 3:000.000 de los 7:000.000 de ovinos que hay en el país. Obviamente, donde hay más ovejas, cabe la posibilidad de que mueran más. Pero, además, quiero señalar que Salto es un departamento que se ha destacado por la adopción de tecnología; en todos los casos, pero también puntualmente en el del ovino. Aclaro que no quiere decir que el cambio tecnológico sea malo. Capaz que no estamos preparados para enfrentar la diversidad de eventos que pueden ocurrir y los cambios bruscos de las condiciones.

SEÑOR LÓPEZ.- En cuanto a si se discontinuaron algunas coberturas de seguros, quiero señalar el ejemplo del arroz, que es un caso diferente, dado que el sistema mutual se puede aplicar por las características del sector arrocero. Nosotros hemos estudiado esto varias veces y, desde nuestro modesto punto de vista, el sistema mutual de seguros es casi imposible de aplicar en la diversidad agropecuaria ganadera.

Por otra parte, creemos que son buenos los ámbitos de discusión de las mesas de desarrollo, pero hemos observado que es difícil que contando solo con esos ámbitos podamos tener un avance concreto en propuestas para tener herramientas. Claro que es un ámbito en donde se puede consultar a los productores para ver qué piensan y opinan, pero creo que hay que hacer un trabajo de propuestas, independientemente de que se vaya consultando a nivel de las mesas de desarrollo.

En cuanto al seguro, que es el primer piso de cobertura -no el único-, en general la lógica dice que el productor no asegura porque no le importa y que después, cuando le pasa algo, llora. Eso es lo más rápido y fácil de decir; en algunos casos, no lo voy a discutir, pero no es la generalidad. Sin embargo, nadie se pregunta por qué el productor no asegura. Y eso ocurre porque muchas veces los seguros no son atractivos o no cumplen con las necesidades del productor. Pongo el ejemplo de la citricultura, ¿por qué no tiene seguro? Porque el mayor riesgo en citricultura es la helada. Entonces, ¿para qué va a asegurar un productor citrícola, si lo que hace daño es la helada y no hay seguro contra la helada?

Eso nos lleva a lo siguiente y es que quizás los seguros se discontinuaron porque los productores no tenían cultura de seguro -lo que también es cierto-, pero también porque los seguros no se ajustaban a las necesidades. Y creemos que en este país, en términos generales, no hay un seguro, que no tenga un aporte del Estado, que sea posible de absorber por parte del universo de productores. Ese es un tema conceptual importante. ¿Por qué el seguro granjero, que tiene un subsidio del 35% tiene una penetración del 25% del sector? Ahora hay un aporte muy reconocido y esperemos que haya una universalización del sector granjero, aunque se necesitan vías de información, de educación, pero también coberturas de seguros acordes a las necesidades de los productores y a precios razonables.

Se gastan recursos para atender situaciones de sequía y otras situaciones, pero nosotros siempre decimos -también lo dicen las autoridades- que es más barato invertir en prevenir que en apagar incendios después. En ese sentido, entendemos que invertir en seguros -antecedentes que se vienen discutiendo hay en varias modalidades- es un buen camino, aunque no resuelve la situación y por eso hay que crear fondos complementarios.

Asimismo, hay que decir que los fondos solidarios son bienvenidos -el productor tiene que aportar-, pero también tenemos que verlos en función de las distintas

realidades. Por eso creemos que la discontinuidad muchas veces se da porque los seguros no se adecuan a las necesidades de la producción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como tenemos plenario a la hora 16, tendremos que levantar la sesión.

Creo que ha sido importante el aporte realizado en el sentido del reconocimiento de la autoridad competente, en este caso el Ministerio, en cuanto a las rápidas acciones emprendidas, pero nos quedó claro que esta fatalidad trascenderá en el futuro y quizás en ese sentido se tendrá que trabajar con medidas de más largo aliento.

En definitiva, creo que ese es el mensaje que nos queda de parte de los invitados.

Agradecemos su presencia.

Se levanta la reunión.

≠